

**NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO**

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006
DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACE EL INGENIERO CARLOS
ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD
DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE
LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Daule, Capital
de la Provincia del Guayas, República
del Ecuador, el **DOS DE ENERO DEL
DOS MIL CATORCE**, ante mí,
**ABOGADO JUAN PABLO HAZ
VILLAGRAN**, Notario Primero del
cantón Daule, comparece el Ingeniero
**CARLOS ERNESTO ORTEGA
SANTOS**, en calidad de Directora y
Presidente de la sociedad panameña
**JUNIPER PROPERTY HOLDINGS
CORP.**, conforme lo acredita y justifica
con la copia certificada del instrumento
como documento habilitante. El
compareciente es ecuatoriano,
soltero, ejecutivo mayor de edad;
domiciliado en la ciudad de
Guayaquil de paso por esta
ciudad capaz para obligarse y
contratar, a quien de conocerlo



en este acto Doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.-----

SIGUEN



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO
ABogados, Escritores y Más

Teléfonos (507) 205-5888
(507) 264-7327
Fax (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

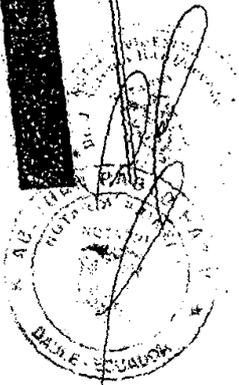
Avenida Pradot
9832 0806 w 10
Panamá
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA No 10.087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se promuevan los Actos de los Poderes de la Junta Directiva de la sociedad
anónima denominada SUPER PROPERTIES HOLDINGS CORP. para todos
de los actos que se refieren en el presente.

Notarizado en Panamá, Ciudad de Panamá
a las once de la mañana del mes de Mayo del 2007.





NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE
(10.087)(km).....
 Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
 Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS
 CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva
Panamá, 7 de Mayo de 2007
 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
 Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos
 mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIONEBOS EDGARDO CERRUD AYALA,
 Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de
 identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8
 171-1011), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón,
 panameño soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con
 cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos
 veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUPETE MP & CO., sociedad profesional de
 abogados, debidamente inscrita a Ficha Cero cero tres nueve cinco
 siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen cero cero
 siete ocho (0078) de la Sección de Personas (Común del Registro Público).

SEGUNDO: Que esta debidamente autorizado para esta obra según consta
 inscrito a ficha: Cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
 documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas
 Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUPETE MP & CO., son los Agentes Registrados de la
 sociedad denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., según consta a la
 Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve
 cuatro cuatro dos ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro
 Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura
 Pública, por lo que en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma

[Handwritten signature]



castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales: Yaneline Pérez de Castellero, con cédula de identidad personal número ocho quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí el Notario que doy fe

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE (10,087)

(fdo) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo) Yaneline Pérez de Castellero ..

(fdo) Mirzella Tuñón -- (fdo) DR. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá

PROTOCOLIZACIÓN:

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE

JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.,

se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día

diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas

AVISO: Que se dio la lectura al aviso de convocatoria sobre la hora,

lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con

derecho a ello

PRESENTES: la mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el

quórum requerido a saber: CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA



2007.05.07

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la Sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA Secretario de la Sociedad.

SE RESOLVIO

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS Director y Presidente

MARINA GUEVARA LOAYZA Directora y Secretaria

MARIA ELENA VITERI MARTIN Directora y Tesorera

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada

(ldo) : CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunión

(ldo) : MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá al día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007)



Handwritten signature and text

Handwritten signature and scribbles



002 00

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panama Fecha y Hora: 2007/05/17 11:09:40
Tomo: 2007 Asiento: 83278
Presentante: CARLOS MARIMON Cedula: 8-245-889
Liquidación No: 7007024987 Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: YAMO

Emmanuel Pineda



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Dirección de Mercantil Firmas No. 467262 Sigla No. S. A.
Documento Registral No. 1135920
Denominación Comercial ACTA
Derechos de Registro C/ 40.00
Derechos de Calificación B/ 10.00
Fecha 24 de Mayo de 2007
Emmanuel Pineda
Registrario Jefe



APOSTILLE

La Comisión de la Haya (Hague) no requiere (No)
1. Para PANAMA
El presente instrumento público
2. Ha sido firmado por: Emmanuel Pineda
3. En virtud de su función pública (señalar el cargo)
4. No está revocado, anulado o suspendido.
CERTIFICADO



Se otorga el sello de la Comisión de la Haya el día 22 JUN 2007
1. por el Jefe de la Comisión de la Haya
2. En virtud de su función pública
3. No está revocado, anulado o suspendido.

Esta Autorización no implica responsabilidad alguna en cuanto al contenido del documento

Emmanuel Pineda



150 REPUBLICA de PANAMA
8058 • TIMBRE NACIONAL •
9765

≅002.00

REPUBLICA DE PANAMA 01 14
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

P.B. 0945

No. 498503

PAG. 1
// JUCAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 10351

QUE LA SOCIEDAD :

JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 467262 DOC. 694428 DESDE EL
DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO,
Y QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CARLOS ORTEGA SANTOS
- 2) MARIA ELENA VITERI MARTIN
- 3) FERNANDO FERNIN AMPUNO CUCALON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : CARLOS ORTEGA SANTOS
- TESORERO : MARIA ELENA VITERI MARTIN
- SECRETARIO : FERNANDO FERNIN AMPUNO CUCALON

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN
LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA
DESIGNE CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:38:48.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 10351
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 152062
FECHA: Martes 31, Diciembre DE 2013
// JUCAPA20 //

Carlos Ortega Santos
CARLOS ORTEGA SANTOS
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DIRECTOR DE CERTIFICADOS



Este Apostille garantiza
la validez y autenticidad
del documento.

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

2 El presente documento es publico

3 ha sido firmado por *Carlos Ortega Santos*

4 quien actua en calidad de *Director de Certificados*

5 y esta revestido del sello/timbre de *Ja*

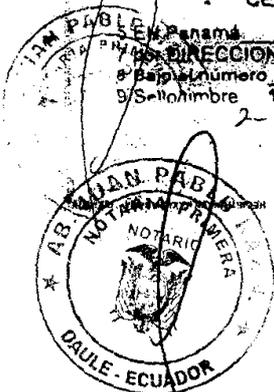
CERTIFICADO

6 en Panama el día 03 ENE 2014

7 DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Papel número *221*

9 Sello/timbre 10 Firma *Mossack & Co*



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... GEODIL S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 108140.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA.....
DOMICILIO..... 54 th STREET, MARBELLA BOX 0832-0886 W.T.C., PANAMA
PANAMA, REPUBLIC OF PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS ORTEGA SANTOS.....
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO..... LOS RIOS / BABAHOYO / MALECON 9 DE OCTUBRE S/N Y 9 DE NOVIEMBRE.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

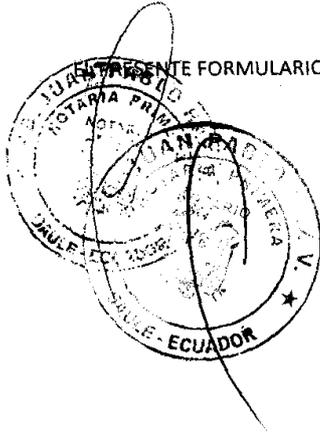
No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	REINER BUSINESS CORP.	SOCIEDAD	PANAMEÑA	PANAMA
2	MBA. MARIA ELENA VITERI MARTIN	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
3	DR. DAVID GERARDO SAMANIEGO TORRES	CASADO	ECUATORIANO	ECUADOR
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____
AÑO MES DIA

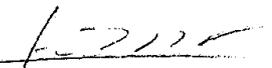
ESTE PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.



NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006
DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO
CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
FIRMAS


p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
Director y Presidente
C.C. 0912102738 C.V


AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello
confiero esta TERCERA
Copia, en 08 fojas útiles
rubricados por mi, EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.
03-07-2014


Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO PRIMERO
DAULE - ECUADOR

